

INSTRUCCIONES Y CRITERIOS GENERALES DE CALIFICACIÓN

Después de leer atentamente el examen, responda a las preguntas de la siguiente forma:

Responda a la **Pregunta 1** (6 puntos), debiendo elegir indistintamente entre las preguntas 1.1. y 1.2. Anotar la opción elegida por detrás del DIN A3.

Responda a la **Pregunta 2** (2 puntos).

Responda a la **Pregunta 3** (1 punto).

Responda a la **Pregunta 4** (1 punto).

CALIFICACIÓN: La pregunta 1ª se calificará con un máximo de 6 puntos. La pregunta 2ª se calificará con un máximo de 2 puntos. Las preguntas 3ª y 4ª se calificarán con un máximo de 1 punto cada una.

TIEMPO: 90 minutos.

Pregunta 1. Responda a una de las dos cuestiones siguientes (anote la opción elegida por detrás del DIN A3):

1.1. Realice una serie pictórica basándose en la siguiente imagen. Para realizar la serie tiene que elaborar 1 boceto y 3 dibujos. Tenga en cuenta que en la Pregunta 2. se le pedirá justificar la serie. Entregue en 1 hoja tamaño DIN A3 dividida en 4 partes de tamaño DIN A5 para que se vean de manera conjunta: 1 boceto del conjunto de la serie a realizar (1,5 puntos). 1 dibujo de la serie con técnica húmeda (1,5 puntos). 1 dibujo de la serie con técnica seca (1,5 puntos). 1 dibujo de la serie con técnica mixta (1,5 puntos). El boceto será un conjunto de dibujos que dejen ver la planificación de la serie. La utilización del color será libre, así como la interpretación de la imagen dada y el encuadre.



Berel Bin, c.1953. *Triángulos*. Fuente: Museo de Arte de Sao Paulo

NOTA: Por serie pictórica se entiende explorar un mismo concepto o motivo a partir de un tema común, utilizando variaciones originadas por el uso de diferentes técnicas y otros matices que las distinguen.

1.2. Realice una serie pictórica basándose en el tema “Metamorfosis de un paisaje”. Para realizar la serie tiene que elaborar 1 boceto y 3 dibujos. Tenga en cuenta que en la Pregunta 2. se le pedirá justificar la serie.

Entregue en 1 hoja tamaño DIN A3 dividida en 4 partes de tamaño DIN A5 para que se vean de manera conjunta: 1 boceto del conjunto de la serie a realizar (1,5 puntos). 1 dibujo de la serie con técnica húmeda (1,5 puntos). 1 dibujo de la serie con técnica seca (1,5 puntos). 1 dibujo de la serie con técnica mixta (1,5 puntos). El boceto será un conjunto de dibujos que dejen ver la planificación de la serie. La utilización del color será libre, así como el encuadre y la interpretación del tema.

NOTA: Por serie pictórica se entiende explorar un mismo concepto o motivo a partir de un tema común, utilizando variaciones originadas por el uso de diferentes técnicas y otros matices que las distinguen.

Pregunta 2. Justifique la serie pictórica realizada en la pregunta previa atendiendo a los siguientes apartados —en un máximo de 8 líneas para los cuatro apartados— (0,5 puntos cada apartado):

- La relación entre los dibujos
- La identificación de los matices diferenciadores
- El color en la composición
- La profundidad en la composición

Pregunta 3. Defina en qué consiste la técnica del pastel, describiendo el proceso y los materiales —hasta un máximo de 4 líneas— (1 punto).

Pregunta 4. Defina de manera sintética —en 2 líneas cada definición— qué es (0,20 puntos cada apartado):

- Papel
- Rodillo
- Rotulador
- Pigmento natural
- Degradado

TÉCNICAS DE EXPRESIÓN GRÁFICO-PLÁSTICA
CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN Y CALIFICACIÓN

1. Cada pregunta será evaluada de forma independiente atendiendo a la valoración indicada (entre paréntesis) en cada una de las cuestiones del examen.
2. La calificación final del examen se obtendrá de la suma de las calificaciones obtenidas en las cuatro preguntas.
3. Se valorará:
 - **En la serie:**
 - Calidad de ejecución y acabado
 - Adecuación compositiva al tema o imagen
 - Creatividad y expresividad
 - Dominio de la técnica empleada
 - Uso del color (elección, mezcla, armonía cromática)
 - **En las respuestas escritas:**
 - Claridad conceptual de los contenidos pedidos
 - Uso de la terminología adecuada

TÉCNICAS DE EXPRESIÓN GRÁFICO-PLÁSTICA

SOLUCIONES

(Documento de trabajo Orientativo)

PREGUNTA 1.1.

El estudiante podrá desarrollar libremente una serie pictórica a partir del tema o imagen proporcionados indicado partiendo de un boceto en el que planifique los elementos comunes a toda la serie y las diferencias entre las distintas repeticiones basadas en las técnicas utilizadas y realizando 3 variaciones en las que detecte la diversidad de técnicas.

Valoración; 6,0 puntos (1,5 puntos el boceto; 1,5 puntos cada dibujo de la serie)

PREGUNTA 1.2.

El estudiante podrá desarrollar libremente una serie pictórica a partir del texto entregado indicado partiendo de un boceto en el que planifique los elementos comunes a toda la serie y las diferencias entre las distintas repeticiones basadas en las técnicas utilizadas y realizando 3 variaciones en las que detecte la diversidad de técnicas.

Valoración; 6,0 puntos (1,5 puntos el boceto; 1,5 puntos cada dibujo de la serie)

PREGUNTA 2.

El estudiante tendrá que justificar el porqué de la serie en su conjunto y explicar de manera argumentada la relación de los dibujos, los matices diferenciadores, los recursos empleados, haciendo énfasis en la elección, adecuación y diversidad de técnicas utilizadas.

Valoración; 2,0 puntos (0,5 puntos cada apartado)

PREGUNTA 3.

El estudiante definirá la técnica describiendo el proceso que realiza el artista al emplearla, y los materiales que maneja.

Respuesta:

La técnica del pastel es una forma de dibujo y pintura en seco que utiliza barras de pigmento puro, yeso y cola, aplicadas directamente sobre el soporte. El artista traza líneas y áreas de color, mezclando y difuminando con los dedos o herramientas para lograr efectos luminosos y texturas suaves.

Existen diferentes tipos de pasteles: los secos, que son más polvorientos; los suaves, que ofrecen mayor intensidad de color; y los al óleo, que contienen aceites para un acabado brillante. Cada tipo aporta características únicas a la obra final.

Valoración; 1,0 punto (0,5 puntos cada apartado)

PREGUNTA 4.

El estudiante definirá sintéticamente el término indicando una técnica gráfico-plástica a la que se asocia y detallando si se trata de un soporte, utensilio, pigmento, aglutinante o disolvente.

Respuestas:

- Papel: Soporte común en técnicas gráficas y pictóricas, como acuarela y lápiz, hecho de celulosa de plantas. Varía en gramaje y textura, adaptándose a diferentes estilos artísticos.
- Rodillo: Un rodillo de grabado es una herramienta cilíndrica recubierta de goma que se utiliza para entintar de manera uniforme la superficie de una matriz (por ejemplo, en xilografía). Permite aplicar la tinta solo en las zonas en relieve, que después se transferirán al papel mediante la estampación.
- Rotulador: Utensilio de dibujo que contiene tinta en un cuerpo de plástico con punta de fieltro o nylon. Ideal para trazos nítidos y colores sólidos en ilustraciones y bocetos.
- Pigmento natural: Material colorante derivado de minerales, plantas o insectos, utilizado en diversas técnicas artísticas. Ofrece colores ricos y terrosos, valorado por su sostenibilidad y conexión con prácticas tradicionales.
- Degradado: Técnica pictórica que produce un efecto de transición suave entre tonos o colores diferentes.

Valoración; 1,0 punto (0,20 puntos cada apartado)

DOCUMENTO DE ORIENTACIONES PARA LA PAU
TÉCNICAS DE EXPRESIÓN GRÁFICO-PLÁSTICA
Curso 2025-2026
ESTRUCTURA DEL EXAMEN Y CONTENIDOS

****Nota aclaratoria****

· **Técnica seca**

Se aplica directamente sobre el soporte sin necesidad de líquidos. Implica el uso de materiales aplicados directamente sobre el soporte sin líquidos.

· **Técnica húmeda**

Requiere un medio líquido (agua en el caso de la PAU) para aplicar el pigmento. Se refiere a la aplicación fluida de pigmentos con un medio líquido.

Técnicas secas	Técnicas húmedas
Lápiz grafito	Acuarela
Carboncillo	Tinta china
Pastel seco	Gouache
Lápices de color	Acrílico
Sanguina	Témpera
Rotulador	Tinta con pincel
Bolígrafo	Pintura líquida sobre soporte
Tiza / Creta	Tintas naturales como café o té

El examen está diseñado para evaluar las competencias específicas que figuran en el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato, y en el Decreto 64/2022 (BOCM de 26 de Julio) por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo del Bachillerato y en la Orden por que se determinen las características, el diseño y el contenido de la evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad, y las fechas máximas de realización y de resolución de los procedimientos de revisión de las calificaciones para el curso 2025-2026.

Distribución de bloques y pesos para 2026 de la materia

Bloque 1. Aspectos generales: [OBJ]	10 %
Bloque 2. Técnicas de dibujo: [OBJ]	20 %
Bloque 3. Técnicas de pintura:	20 %
Bloque 4. Técnicas de grabado y estampación:	10 %
Bloque 5. Técnicas mixtas y alternativas:	20 %
Bloque 6. Proyectos gráfico-plásticos: [OBJ]	20 %